

Currículo

OSCAR ALBERTO NARVAEZ GUERRERO

En los diferentes niveles de la Educación Colombiana, como son el Preescolar, el de Básica Primaria y Secundaria, el Medio y el Universitario, soplan hoy vientos de cambio en los múltiples aspectos que involucra la Educación formal, en parte impulsados con la promulgación de la Ley General de la Educación (Ley 115/94) y la Ley 30 de 1992, la cual reglamenta la Educación Superior.

La Ley General de la Educación propugna por la implementación de estrategias que permitan aumentar la cobertura y la calidad de la Educación Colombiana.

La ley 30/93, da mayor autonomía a las Universidades, entre otros aspectos en lo referente a la creación de nuevos programas tanto de pregrado como de postgrado, siendo estos últimos quienes han influido en buena parte en el cambio de actitud de los docentes hacia su quehacer educativo.

Resulta importante mencionar que los docentes de los diferentes niveles de la Educación, en los últimos años además de sus reivindicaciones laborales han puesto gran interés en la cualificación de la educación, creando y empleando espacios de reflexión, intercambio e investigación educativas, recordando que gracias a esta labor, la Ley 115/94 y la Ley 30/92, recibieron interesantes aportes de los docentes del país.

En la actual expectativa por el cambio, es frecuente encontrar cuestionamientos, propuestas, acuerdos y divergencias en torno a lo que es y debe ser El Currículo de una institución Educativa.

En el presente artículo deseo hacer una reflexión inicial respecto a este tema de gran interés, en lo referente a: concepciones, concepto, características, enfoques, elementos y algunas sugerencias para formular una propuesta curricular.

1. CURRÍCULO.

1.1. CONCEPCIONES.

El Currículo es interpretado de diversas formas, es así como algunos lo identifican con los PLANES y PROGRAMAS DE ESTUDIO, la cual es la concepción más arraigada en nuestro medio, otros como un PRODUCTO de la Educación, otros como los PROCESOS que permiten llevar a cabo los objetivos educativos institucionales, otros lo identifican como la misma EDUCACION y finalmente también es pensado como una DISCIPLINA, que permite organizar a través de estrategias el aprendizaje.

Las diferentes definiciones de Currículo se diferencian en lo que hace referencia a su concepción como a su campo de acción. Veamos algunas de ellas:

1.2.. CONCEPTO DE CURRÍCULO.

- Artículo 76 de la Ley 115 de 1994.

"Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo

institucional.”

- Ministerio de Educación y Cultura de Bolivia.

“Conjunto integrado de actividades, experiencias y medios del proceso enseñanza-aprendizaje, en el que participan alumnos, maestros y comunidad, para alcanzar los objetivos de la educación.” (1).

- Ministerio de Educación del Brasil.

“Conjunto de experiencias basadas en el diagnóstico de una realidad, que constituye el patrón organizacional de la estructuración del aprendizaje. Como currículum pleno se entiende a la compatibilización del patrón organizacional de la Unidad de la Federación con la realidad de una escuela. Es el conjunto de todas las experiencias que un alumno vivencia y realiza bajo la responsabilidad de la escuela en función de la consecución de los objetivos educacionales propuestos.” (2).

De igual manera podríamos revisar otras definiciones de Currículo adoptadas en algunos países iberoamericanos, pero todas ellas enfatizan en el papel del Currículo, el cual es ser un medio que permite alcanzar los objetivos de una institución educativa.

Otro acercamiento a la concepción de Currículo:

“El Currículo deberá entenderse entonces como un “acontecer”, como algo dinámico, participativo, crítico, creativo e investigativo, que se materializa cuando el agente educativo (El estudiante) se enfrenta a su ambiente escolar y desarrolla un universo significativo para él, en relación con sus aspiraciones, con la de los diferentes grupos sociales y con la sociedad en su conjunto, propiciando situaciones de equilibrio y transformaciones entre unas y otras.”(3).

Observamos que no hay un concepto terminado y único de lo que es Currículo, lo cual tiene sentido, por cuanto siendo cada institución educativa autónoma, es en cada una de ellas donde se debe

construir el concepto, basándose en un DIAGNOSTICO institucional, como también dando respuesta al entorno en el que se halla inscrita la institución educativa.

1.3. CARACTERISTICAS DEL CURRÍCULO

- **Pertinencia.** Debe responder a las expectativas y necesidades del medio.
- **Participación.** Su construcción se realiza con toda la comunidad educativa, debe ser un proceso de concertación para que tenga éxito.
- **Flexibilidad.** En lo referente a contenidos, metodologías, enfoques, etc.
- **Enfoque social.** Debe tener como una de sus prioridades resolver problemas de la comunidad.
- **Enfoque investigativo.** Adoptar enfoques curriculares, metodologías, teorías pedagógicas, prácticas administrativas, estructurar el P.E.I., implica que el docente sea un investigador para apropiarse de los elementos teóricos que necesita, como también para adelantar el estudio sistemático de los resultados que se obtengan de la aplicación de los aspectos anteriormente mencionados.
- **Practicidad.** El Currículo debe procurar el equilibrio entre la teoría y la práctica en el estudio de las diferentes áreas que constituyen el plan de estudios.
- **Interdisciplinarietà.** La adecuada construcción del Currículo se logra mediante la participación de los docentes de las diferentes áreas del conocimiento, evitando así parcelar el conocimiento.
- **Enfoque interinstitucional.** Favorece el intercambio de experiencias y recursos entre instituciones, logrando así aprovechar en

forma más eficiente los escasos recursos que generalmente poseen las instituciones educativas.

- **Totalidad o integralidad.** Característica que hace de los estudiantes capaces de sintetizar y globalizar los conocimientos construidos en su práctica cotidiana.

2. ENFOQUES CURRICULARES.

Estos se relacionan con el **COMO** y el **QUE** enseñar. De acuerdo a la manera como resolvamos estas dos situaciones estaremos adoptando un enfoque curricular particular.

De la variada gama de posibilidades revisaremos brevemente cinco enfoques:

2.1. DESARROLLO DEL PROCESO COGNOSCITIVO.

Conocido también como enfoque curricular del desarrollo del Pensamiento o Tecnología de la Mente, busca el perfeccionamiento de las operaciones intelectuales, se interesa más en el **COMO** que sobre el **QUÉ** de la educación.

Sostiene que la conformación de procesos intelectuales y el desarrollo de destrezas cognoscitivas permiten el aprendizaje de cualquier cosa. Equipara la adquisición de habilidades del pensamiento con la adquisición de habilidades físicas.

Las metas de la enseñanza se basan en proveer destrezas cognoscitivas sin importar el contenido y la comprensión de los procesos que permiten el desarrollo de dichas destrezas.

La relación entre el aprendizaje y los materiales es importante, estos deben ser técnicamente elaborados para conseguir los resultados esperados en lo referente al cultivo de habilidades del pensamiento, aquí el maestro es un excelente diseñador de herramientas.

En este caso, una de las finalidades de la educación es el crecimiento intelectual del individuo. Corresponden a este enfoque lemas tales como: Aprender a Pensar, Aprender a Aprender.

En lo referente a la evaluación se busca valorar el desarrollo de procesos cognitivos de alto orden.

Concibe a la educación en forma parcial, confunde educación con entrenamiento, descuida la formación humana, forma genios "tiranos".

El desarrollo actual de la psicología hace más potente este enfoque, la psicología del desarrollo de Jerome Bruner y de Robert Gagné explica sobre la construcción de destrezas intelectuales generalizables.

En este enfoque se basó el "Curriculum de la Ciencia de la Asociación Americana del Avance Científico".

Debido a las características del enfoque cognitivo no implica que se deba rechazar de plano, por el contrario las corrientes pedagógicas modernas lo toman como referente obligatorio para la formación del pensamiento del estudiante, el error está en tomarlo como único enfoque aplicable a la educación, descuidando la formación humanística del estudiante.

2.2. EL CURRÍCULO COMO TECNOLOGÍA.

Este enfoque hace énfasis en el COMO y no en el que QUÉ de la educación, la función del Currículo es encontrar los MEDIOS para lograr resultados predefinidos.

Como estrategia básica se utilizan paquetes instruccionales, representados en guías de instrucción programada, paquetes computacionales, tales como Software Educativo y programas de multimedia educativa.

Los expertos en este enfoque utilizan un lenguaje propio de la producción, de los sistemas industriales, de información. El Currículo es considerado como un sistema que procesa información, es un proceso tecnológico.

Los seguidores de este enfoque reducen los problemas de la enseñanza a la **RETENCION** y la **TRANSFERENCIA** en el aprendizaje (Silverman), estos deben ser los objetivos básicos de la Educación.

El diseño instruccional de Walter Dick, es un ejemplo típico de este enfoque, que como todos sabemos es fuertemente conductista.

2.3. EL CURRÍCULO COMO UNA EXPERIENCIA CONSUMATORIA.

Se conoce también como enfoque curricular de la autorrealización. Este procura facilitar la realización del estudiante, es centrado en él, como también en los contenidos, se estudian aquellos que satisfagan sus **NECESIDADES, INTERESES y PROBLEMAS (NIPs)**.

Basado en el crecimiento de la autonomía del estudiante. La educación debe ser un instrumento de liberación, es reformista para conseguir el desarrollo integral de la persona.

En este caso se emplean básicamente dos estrategias pedagógicas, como son los **PROYECTOS** de asignatura, de aula e institucionales y las **UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO (UAI)** por asignaturas, por áreas o totales.

La estructura de los proyectos puede ser la de los modelos que existen para estos o se pueden construir libremente, importando más los procesos que se desean implementar y los resultados que se desean obtener.

De igual manera, las UAI se pueden estructurar libremente, teniendo en cuenta las siguientes sugerencias: Estas se formulan a partir de la NIPs de los estudiantes y el resto de la comunidad

educativa, además se fundamentan en **ACTIVIDADES y RECURSOS** del medio.

En una UAI se distinguen tres tipos de actividades: De Iniciación, de Desarrollo y Culminatorias, las cuales se ejecutan en tres fases diferentes:

En la fase I, de **ELECCION DE UNA DIRECCION**, se desarrollan las actividades de **INICIACION**, aquí se identifican las necesidades, los intereses y los problemas de los estudiantes, es una etapa de motivación. Se listan, seleccionan y ordenan las **ACTIVIDADES** que desean trabajar los estudiantes, entre mayor sea el número de ellas, mayor es el número de estudiantes que tendrán la oportunidad de hacer lo que realmente les gusta, estas se realizan individualmente o en grupos de diferente número de integrantes. Lógicamente que estas se seleccionan teniendo en cuenta los recursos con que cuenta la institución o la localidad.

En la fase II, de **PLANIFICACION Y EJECUCION**, se llevan a cabo las actividades de **DESARROLLO** seleccionadas, teniendo cuidado de planear adecuadamente cada una de ellas y previniendo todas las posibles limitantes que pueden surgir. Estas actividades se realizan al interior del aula de clase, o en los espacios que posee la institución o en su defecto se recurre a las instalaciones de otras instituciones o de la localidad. Incluye salidas al campo, visitas a museos, bibliotecas empresas, etc. Lo anterior implica a veces romper con los horarios fijos como también acabar con la idea de que la adquisición del conocimiento es posible únicamente en espacios físicos predeterminados.

En este caso se debe tener en cuenta que únicamente con desarrollar actividades aunque estas sean novedosas, no garantiza una verdadera construcción del conocimiento, aspecto que inocentemente afirman los seguidores de las corrientes pedagógicas constructivistas, es necesario además implementar estrategias que permitan al estu-

dianete desarrollar habilidades cognitivas de alto orden.

En la fase III, de ANALISIS EXPERIENCIAL, se lleva a cabo las actividades culminatorias, las cuales permiten detectar los logros alcanzados por los estudiantes, es la etapa de evaluación, y consiste en revisar si se consiguieron las metas identificadas (objetivos), esto se hace mediante actividades prácticas, tales como exposiciones orales, de materiales producidos, representación de obras teatrales, de composiciones escritas, tales como ensayos, poesías, canciones, cuentos, etc.

En esta fase se evalúa tanto la eficacia de la UAI, como el desempeño de estudiantes, docentes y comunidad involucrada en estos procesos. Resulta bueno recordar que la evaluación de las actividades, no se realiza únicamente al finalizar la unidad, se realiza a lo largo de todo el proceso y permite redireccionar la unidad cuando los resultados parciales obtenidos no son satisfactorios.

Algunos aspectos que conviene mencionar en la implementación de la estrategia metodológica de UAI, son: En primer lugar seleccionar todas las actividades posibles, que permitan acceder al conocimiento de un tema particular, luego se las clasifica en las tres categorías mencionadas, como son: actividades iniciatorias, de desarrollo y culminatorias. Solo después de este proceso se determina las metas identificadas a las cuales se desea llegar una vez implementada la UAI. Observamos que en este caso se actúa en forma contraria a la práctica pedagógica cotidiana, la cual consiste en seleccionar en primer lugar los objetivos y luego las acciones o actividades a desarrollar.

2.4. CURRÍCULO DE LA RELEVANCIA DE LA RECONSTRUCCION SOCIAL

Las acciones curriculares se planean a partir de las necesidades

sociales del entorno en el que se halla inscrita la institución educativa, se concibe a la escuela como un agente de cambio social. Las estrategias implementadas con este enfoque permiten al estudiante adaptarse o reformar la sociedad, pero siempre buscando la armonía entre persona y comunidad.

Este enfoque estimula la investigación social, el liderazgo, la creatividad, la capacidad para enfrentar procesos de transformación y cambio en los miembros de la comunidad educativa. Como la evaluación debe ser coherente con el enfoque adoptado, en este caso la calidad de los resultados se observa por los cambios conseguidos en la comunidad. Los recursos que se utilizan sobra decirlo son los que provee el medio.

La educación debe formar para la libertad, la autonomía y el cambio.

2.5. RACIONALISMO ACADEMICO

Basado estrictamente en los contenidos, enfoque fielmente seguido por la gran mayoría de nuestras instituciones educativas, adoptado desde preescolar hasta el nivel universitario. El Currículo se estructura a partir de las disciplinas tradicionales: ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias humanas, educación religiosa, matemáticas, castellano, etc. Este enfoque está tan arraigado en la práctica pedagógica cotidiana que casi ningún docente concibe el currículo si no es a partir de los contenidos estructurados por disciplinas.

Argumenta que uno de los fines de la educación es hacer partícipe al estudiante de la tradición cultural de la humanidad, en particular la tradición de occidente, busca que el estudiante conozca los grandes logros de la inteligencia humana.

La debilidad de este enfoque consiste en la parcelación del cono-

cimiento, lo cual es contrario a la concepción holística que debemos tener del mundo.

A manera de conclusión podemos afirmar que la adopción de un enfoque curricular debe responder a las características del medio, debe ser el fruto de la reflexión de toda la comunidad educativa. De igual manera resulta poco conveniente la adopción de un único enfoque al interior de una institución educativa, por el contrario se deben adoptar los mejores elementos que posee cada uno de ellos, pero esto debe ser asumido de una manera responsable y no como una salida acomodaticia por solo hecho de no enfrentar las dificultades que la selección de estos enfoques acarrea.

Otro aspecto que es bueno tener en cuenta es el hecho de que en la adopción y el diseño de un enfoque curricular no se pueden desligar dos elementos importantes como son el QUE ENSEÑAR y el COMO ENSEÑARLO, estos son elementos del Currículo interdependientes.

En lo referente a la evaluación, conviene recordar que ésta debe estar íntimamente ligada al enfoque curricular adoptado. Esto quiere decir que si se desea introducir modificaciones en el Currículo, la evaluación es uno de los elementos a tener en cuenta y no el único.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Los elementos que constituyen el Currículo son los siguientes:

PROPOSITOS

CONTENIDOS

SECUENCIACION

METODO

RECURSOS

EVALUACION

y cada uno de estos dan respuesta a las siguientes preguntas:

PARA QUE ENSEÑAR ?

QUE ENSEÑAR ?

CUANDO ENSEÑAR ?

COMO ENSEÑAR ?

CON QUE ENSEÑAR ?

SE CUMPLIO ?

Examinaremos las características de cada elemento del Currículo.

3.1. PROPOSITOS.

Conocidos también como los **FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO.**

Para estructurar los propósitos del Currículo debemos dar respuesta a los siguientes interrogantes:

• **POR QUÉ ?**

Cuya respuesta la encontramos en:

La Filosofía. Quien aporta con la concepción de Hombre y Sociedad que desea la comunidad educativa local.

La Historia. Quien nos da cuenta del desarrollo histórico social de la humanidad y la comunidad, como también de la génesis y desarrollo del conocimiento.

• **PARA QUÉ ?**

La respuesta la obtenemos desde:

La Sociología. La que permite visualizar el proyecto de sociedad que se desea construir, en procura de mejorar la calidad de vida, desde el punto de vista del Desarrollo a Escala Humana.

La Economía. Que nos permite identificar las expectativas sociales en lo referente al desarrollo económico y las Políticas Nacionales e Internacionales.

• **COMO ?**

Encontramos la respuesta basados en:

La Psicología. Mediante el estudio sistemático de la teoría del Desarrollo Psicogenético (J. Piaget).

La Antropología. La que nos permite identificar los elementos constitutivos de la Identidad Cultural nacional y local.

• CUANDO ?

Las respuestas las encontramos en:

La Biología. La que nos aporta los elementos a tener en cuenta en lo referente a los modelos ambientales más adecuados para lograr un desarrollo sostenible a escala humana.

Desarrollo Científico y Tecnológico. Permite incorporar los avances científicos tecnológicos a la estructura curricular, está basado en el conocimiento que posean los programadores. Cuando se carece de este elemento se convierte en una seria limitante para la adecuada construcción del Currículo.

3. 2. CONTENIDOS CURRICULARES.

Una vez se hayan definido los propósitos curriculares, quedan determinados los contenidos, los propósitos jerarquizan los contenidos curriculares.

Serán diferentes los contenidos si lo que deseamos es formar estudiantes como personas integrales, o deseamos darle mayor importancia a la formación académica de estos.

Recordemos a manera de ejemplo como Paulo Freire, al desear implementar un programa de Alfabetización Problematicadora, que permita el desarrollo de la conciencia y ejercicio de la libertad, en las zonas marginales del Brasil tuvo que adecuar los contenidos mediante el empleo de palabras generadoras de conciencia. (Favela-Tugurio, Batuque-Baile africano, etc...)

PARA QUE ENSEÑAR ?

Privilegiar los aspectos valorativos sobre los sicomotrices, los académicos sobre los valorativos, etc... implica cambiar los contenidos curriculares.

Los contenidos por su carácter pueden ser:

- Concretos y específicos: Basados en la presentación de información y datos aislados, de técnicas y normas.
- Generales y Abstractos: Basados en la construcción de conceptos e instrumentos del conocimiento, la generación de habilidades y destrezas, estructurados para lograr la formación de valores en los estudiantes.

De lo anterior podemos observar la conveniencia de seleccionar contenidos de carácter general y abstracto y no únicamente de naturaleza concreta y específica, por cuanto esto permite trabajar contenidos que carecen de sentido para el estudiante.

3. 3. SECUENCIACION.

Erróneamente la secuencia temática la da únicamente el programa oficial o el texto de las diferentes editoriales, situación que se ha popularizado por la falta de preparación y compromiso de los docentes, es así como el docente cree que no existe otra manera de secuenciar.

Existen varias formas de secuenciar los contenidos, entre ellas tenemos:

- Cronológica. Consiste en abordar los contenidos del origen hasta la fecha.
- Arqueológica. Abordar el estudio de una temática partiendo del momento actual.
- Fenomenológica. A partir del fenómeno y la forma.
- Empirista. De lo concreto y próximo.

- Genética. Basado en el desarrollo evolutivo del niño.
- Lógica. Tomando como referente la estructura de cada ciencia.
- Instruccional. Orden en la presentación de los conocimientos.

3. 4. EL METODO

Es la relación que se establece y el papel asignado a los ESTUDIANTES, MAESTRO y SABER, en el proceso educativo formal. Los propósitos, los contenidos y la secuencia imponen una Metodología específica.

La metodología adoptada implica el papel que desempeña el Estudiante:

- Si se hace de él un receptor pasivo, entonces el maestro y el saber son el centro del proceso educativo.
- Si el estudiante es quien construye el conocimiento, entonces el maestro y el saber están al servicio del estudiante.
- Si se considera que el conocimiento se construye en la sociedad, entonces interesa la relación alumno-maestro.

En este punto surgen las siguientes preguntas:

- Son necesarias diferentes metodologías para contenidos cognitivos, valorativos y sicomotrices ?
- Dependiendo del ciclo de desarrollo del niño deben ser diferentes las metodologías al inicio y al fin del ciclo?

De la forma como demos respuesta a estos interrogantes estaremos adoptando una posición metodológica.

3. 5. RECURSOS DIDACTICOS.

De la postura pedagógica que adoptemos, dependen los recursos didácticos que utilizaremos para favorecer la construcción del cono-

cimiento en los estudiantes. Es así como María Montessori y Ovide Decroly, al implementar los postulados de la Escuela Nueva, tuvieron que revolucionar los recursos didácticos, estos adoptaron juegos y materiales didácticos y naturales.

En la Escuela Tradicional, uno de los recursos más utilizado ha sido el cuaderno, se lo ha empleado como medio para memorizar contenidos y como fin para evaluar su presentación.

La Escuela Activa, afirma que los recursos son la enseñanza misma, manipular es aprender.

3.6. EVALUACION.

EVALUAR es emitir juicios de valor sobre un fenómeno, la evaluación tiene sentido si es a partir de unos PROPOSITOS. La experiencia no es suficiente para evaluar bien, es necesario evaluar la evaluación.

La evaluación tiene sentido cuando se la realiza con unas finalidades, las cuales pueden ser de carácter diagnóstico, formativo o sumativo.

Tomando como referentes la Ley General de la Educación, el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y la Resolución 2343 de junio 5 de 1996, en lo que concierne a la evaluación, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Qué son LOGROS ?
- Que son INDICADORES DE LOGROS ?
- Cómo evaluar CUALITATIVAMENTE ?

Indudablemente estas son preguntas álgidas en estos días al interior de todas las instituciones educativas. Existe confusión generalizada en todos los estamentos, de igual manera existen serias críticas basadas en los resultados obtenidos hasta el momento.

La definición de logros se hace a nivel INSTITUCIONAL, y estos deben responder a la VISION (El deber ser) de cada institución, la cual a su vez orienta la selección de los enfoques curriculares que se adoptarán.

Los indicadores de logros son de carácter nacional y han sido promulgados por el MEN en la resolución 2343, para los niveles preescolar, básica primaria y secundaria y para el nivel medio. Respetando la autonomía que es reconocida por la Constitución Política Colombiana de 1991 y la Ley General de la Educación, se considera que estos indicadores de logros son orientaciones para llevar a cabo una evaluación cualitativa acertada y no una camisa de fuerza que debe respetar cada institución educativa.

Los indicadores de logro han sido estructurados para detectar si el estudiante ha desarrollado alguno o varios de los siguientes procesos curriculares:

- Procesos biofísicos,
- Procesos de pensamiento cognitivo y metacognitivo,
- Procesos de competencia comunicativa,
- Procesos valorativos y actitudinales,
- Procesos de Expresión y Experiencia estética y
- Procesos referidos a la trascendencia y la religiosidad.

Si revisamos con cuidado cada uno de los indicadores de logro contenidos en la resolución 2343, encontraremos que éstos buscan determinar si el estudiante ha interiorizado alguno o varios de los procesos anteriormente mencionados, de igual manera encontraremos que estos respetan los estadios de desarrollo cognitivo desarrollados en la teoría sicogenética de J. Piaget.

En lo que hace referencia a la evaluación de carácter cualitativo, conviene reflexionar en los siguientes aspectos:

- Su implementación en nuestras instituciones educativas debe

generar inevitablemente situaciones caóticas, por cuanto estudiantes, profesores y padres de familia venimos de una larga tradición evaluativa de tipo cuantitativo.

- La evaluación cualitativa no consiste únicamente en cambiar de una escala numérica a una literal, consiste básicamente en detectar a través de los indicadores de logros si un estudiante se ha apropiado de ciertos procesos curriculares previamente definidos.
- Estaremos en el camino de la evaluación cualitativa cuando logremos implementar al interior de nuestras instituciones educativas prácticas de carácter AUTOEVALUATIVO. Lo cual es posible dándole confianza tanto a los estudiantes como a los docentes.
- Los indicadores de logro han sido definidos partiendo de una concepción educativa por procesos.

4. PROPUESTA CURRICULAR.

Para elaborar una propuesta curricular es conveniente partir de un DIAGNOSTICO o una EVALUACION INSTITUCIONAL y además tener en cuenta las siguientes etapas y los posibles responsables de cada una de ellas:

4.1. PROPOSITOS CURRICULARES

Consiste en el análisis global de los factores que inciden en el Currículo. Aquí se definen los propósitos curriculares, es decir los FUNDAMENTOS TEORICOS del Currículo (Fund. Filosóficos, sociológicos, psicológicos, etc.).

Responsables: Historiadores, antropólogos, psicólogos, sociólogos, especialistas en educación y Currículo, grupos interdisciplinarios de docentes.

4.2. ADOPCION DEL ENFOQUE.

En esta etapa se elige el enfoque teórico sobre el aprendizaje.

Responsables: Especialistas en psicología del aprendizaje, en sociología educativa, grupos de docentes de diferentes áreas.

4.3. DISEÑO CURRICULAR.

En esta etapa se definen los logros, los indicadores de logros, los contenidos, las actividades, los medios, los recursos y los criterios de evaluación.

Responsables: Especialistas en contenidos, docentes con experiencia, grupos de trabajo sobre documentos elaborados.

4.4. IMPLEMENTACION DEL CURRICULO

Aquí se elaboran los materiales didácticos y de apoyo, se difunde el diseño, se implementan acciones de capacitación a docentes y administrativos, de igual manera se aplican los mecanismos financieros.

Responsables: Ejecutan y evalúan equipos de trabajo conformados por docentes, estudiantes, administradores para analizar y ajustar el diseño.

4.5. EVALUACION DEL TRABAJO CURRICULAR.

Se evalúan: Procesos, relaciones, resultados, funciones, logros de los estudiantes, de los docentes, de los administradores y de la comunidad.

Responsables: Técnicos del nivel regional y central (supervisores, jefes de núcleo), asesores, especialistas, docentes, estudiantes y comunidad.

BIBLIOGRAFIA

CORREA, Uribe Santiago. EN BUSCA DE LA EXCELENCIA ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD - EL CURRÍCULO. Universidad de Antioquia.

DE ZUBIRIA, Samper. TRATADO DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL. LOS MODELOS PEDAGOGICOS. Fundación Alberto Merani.

EDUCACION Y CULTURA. CONSTRUIR EL CURRÍCULO. Número 30. FE-CODE. Santafé de Bogotá.

EISNER, Elliot y Otra. CINCO CONCEPCIONES DEL CURRÍCULO - SUS RAICES E IMPLICACIONES PARA LA PLANEACION CURRICULAR. Traducción.

LEMKE, Donald A. PASOS HACIA UN CURRÍCULO FLEXIBLE.

LEY 115 DE 1994. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.

RESOLUCION 2343 DE JUNIO 5 DE 1996. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.

TORRES VEGA, Néilson. AUTONOMIA Y CURRÍCULO. Módulo del Programa de Especialización en Administración Educativa.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PROGRAMA DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA
SAN JUAN DE PASTO